



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA N° 025

*SESION ORDINARIA VIRTUAL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DOÑIHUE*

En Doñihue, a dos días del mes de septiembre del año veinte, el Honorable Concejo Municipal, siendo las horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria Virtual N° 025/2020, presidida por el Señor Alcalde Don Boris Acuña González y contando con la presencia de los señores Concejales, Doña Macarena Fierro Contreras, Don Fernando Zamorano Peralta, Don Humberto Díaz Pino, Don Luis Palacio Azua y Doña Pabla Ponce Valle y la Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña González saluda a los Señores (as) Concejales (as) y a los demás asistentes y da por iniciada la Reunión Ordinaria Virtual del Honorable Concejo Municipal N° 025, del día Jueves 02 de Septiembre del 2020, en nombre del progreso de nuestra Comuna.

La Sra. Secretaria Municipal, Doña Lilian Contreras B., buen día a Sr. Alcalde, Sras. y Sres. Concejales y Concejales, Sr. Fernando Araya y Sra. Mary.

El Sr. Concejel, Don Luis Palacio A., buen día para todos.

El Sr. Concejel, Don Humberto Díaz P., buenos días.

La Sra. Concejala, Doña Pabla Ponce V., buenos días a todos y todas.

La Sra. Concejala, Doña Macarena Fierro C., buenos días a todos.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., muy buenos días Señores y Señoras concejales...

El Sr. Concejel, Don Luis Palacio A., buenos días Sr. Alcalde.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., buenos días Señora Lilian, Señora Mary, Don Samuel, le damos la bienvenida a don Fernando Araya, el que se incorpora

a este concejo ordinario virtual, del día miércoles 2 de septiembre de 2020, siendo las 11.10 horas.

El Sr. Concejal, Don Fernando Zamorano P., buenas.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., la tabla contempla los siguientes puntos, Señora Lilian, por favor.

La Sra. Secretaria Municipal, Doña Lilian Contreras B., aprobación Programa Mejoramiento de la Gestión 2020.

El Sr. Concejal, Don Fernando Zamorano P., buenos días a todos.

La Sra. Secretaria Municipal, Doña Lilian Contreras B., la documentación fue enviada a los Concejales y la modificación va en color amarillo.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., Primero, según entiendo, punto número uno correspondencia. Señora Lilian, hay correspondencia para leer.

La Sra. Secretaria Municipal, Doña Lilian Contreras B., no tenemos correspondencia Sr. Alcalde.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., Ok...pasamos, entonces, al punto número 2. Aprobación modificación programa mejoramiento gestión 2020.

La Sra. Concejala, Doña Macarena Fierro C., Alcalde claramente la modificación del PMG, responde a los eventos de la contingencia Nacional. Por tanto las modificaciones están acorde con las acciones tomadas por dicha contingencia.

La Sra. Concejala, Doña Pabla Ponce V., buenos días Fernando, estás modificaciones son por las metas a cumplir durante este año 2020?

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., toma la palabra el Señor Fernando Araya, para explicar esta modificación, Señor Araya, por favor...

El Sr. Director de Control, Don Fernando Araya C., buenos días, les envié una explicación de los cambios del PMG., está básicamente relacionado con temas

de la contingencia, cambios en capacitaciones, en operativos sanitarios por parte de Dideco, DOM, Aseo y Ornato.

El Sr. Concejal, Don Luis Palacio A., por la contingencia, las metas no se podrían cumplir? y Rentas.

El Sr. Director de Control, Don Fernando Araya C., Y la presentación del proyecto de ampliación a Mideplan que se hizo, pero falta la revisión de Mideplan, esos tiempos también han cambiado por los turnos éticos de Mideplan, son cambios menores pero todos ligados a la contingencia Covid, eso es Sr. Alcalde y Concejales.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., dudas, preguntas Señoras y Señores Concejales.

El Sr. Director de Control, Don Fernando Araya C., Rentas tiene cambios por las notificaciones de pago cambio el porcentaje de 80 a 60%, las metas se podrán cumplir, pero tiene que hacerse los cambios por las razones sanitarias.

El Sr. Concejal, Don Humberto Díaz P., yo no tengo dudas.

El Sr. Concejal, Don Luis Palacio A., En la oficina de partes, se recibe la solicitud y o reclamos y la oficial entrega una fotocopia.

El Sr. Director de la Unidad de Control, Don Fernando Araya C., son los cambios que están sucediendo en varias municipalidades.

La Sra. Concejala, Doña Pabla Ponce V., es posible que nos envíen avances trimestrales del PMG?, Porque supongo que las metas propuestas en un principio, por lo menos tuvieron algún porcentaje de cumplimiento dentro del primer semestre.

El Sr. Concejal, Don Fernando Zamorano P., me parece bien, los PMG se adaptaron a los nuevos escenarios, como por ejemplo el plan de emergencia COVID 19, el Plan de vacunación Preventivo, entregar información sobre la pandemia a nivel comunal, etc.

La Sra. Concejala, Doña Pabla Ponce V., por lo demás no tengo dudas.

El Sr. Director de Unidad de Control, Don Fernando Araya C., si, después de esto desarrollaremos un avance que será informado a ustedes.

El Sr. Concejal, Don Luis Palacio A., no tengo dudas.

La Sra. Concejala, Doña Pabla Ponce V., me parece que las modificaciones están acorde al momento tan crítico que se está viviendo en pandemia y obviamente se tenían que hacer modificaciones, entonces Alcalde, solicito formalmente podamos tener copia de esos avances.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., Ok...no habiendo más dudas y consultas; señora Lilian, puede tomar votación, por favor.

La Sra. Secretaria Municipal, Doña Lilian Contreras B., solicito Votación para la Aprobación Modificación PMG año 2020, Sra. Macarena Fierro, Sr. Humberto Díaz, Sr. Fernando Zamorano, Sr. Luis Palacio, Sr. Nelson San Martin y Sra. Pabla Ponce.

La Sra. Concejala, Doña Macarena Fierro C., Apruebo.

El Sr. Concejal, Don Humberto Díaz P., Apruebo.

El Sr. Concejal, Don Fernando Zamorano P., Apruebo.

El Sr. Concejal, Don Luis Palacio A., Apruebo.

La Sra. Concejala, Doña Pabla Ponce V., Apruebo.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., propone y aprueba.

ACUERDO DE CONCEJO:

APRUEBAN MODIFICACION PROGRAMA MEJORAMIENTO GESTION PMG AÑO 2020.

Antecedentes Generales

A través de la ley N°20.008, de fecha 22 de marzo de 2005, se renueva la vigencia de las disposiciones permanentes de la Ley N°19.803 que establece una asignación de mejoramiento de la gestión municipal, cuya finalidad es establecer un sistema de Incentivos en las remuneraciones

del personal de los municipios como medio para promover la calidad de la gestión institucional y mejorar el desempeño individual de sus funcionarios.

La última disposición relacionada con esta materia, es la Ley N° 20.198 publicada el 09 de julio de 2007, que modifica normas sobre remuneraciones de los funcionarios municipales y establece el PMG permanente hasta la aprobación de la modificación del art. 121 de la Constitución Política de Chile.

En este contexto el Programa de mejoramiento de la Gestión Municipal es un instrumento de gestión que considera los conceptos de calidad y eficiencia desde una perspectiva global, y mide la capacidad de una municipalidad para diseñar o aplicar estrategias completas que faciliten el logro de objetivos de desarrollo y crecimiento económico, social, político, financiero y administrativo.

Dentro de un PMG, existen los objetivos Institucionales y los objetivos colectivos. El primero de ellos busca alcanzar un determinado grado de cumplimiento global de la institución, basado en el logro de objetivos específicos de gestión y de eficiencia institucional. Por otra parte, los objetivos colectivos determinan metas a cumplir por departamento.

OBJETIVOS INSTITUCIONALES DE LA MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE PARA EL AÑO 2020

Objetivo Específico 1	Mejorar los espacios de trabajo y de atención de usuarios de la municipalidad de Doñihue
Complejidad:	Alta
Ponderación:	60%
Meta:	Presentación a MIDEPLAN del proyecto de diseño Arquitectónico de ampliación y mejoramiento del edificio municipal para el año 2020
Indicador:	Ficha EBI
Responsables:	Todas las Direcciones Municipales.
Medios de verificación	Documento que apruebe el financiamiento del proyecto Arquitectónico.

Objetivo Específico 2	Mejorar la calidad de la gestión municipal
Complejidad:	Mediana
Ponderación:	40%
Meta:	Realizar a lo menos 2 capacitaciones sobre los programas del Sistema CAS- Chile durante el año 2020
Indicadores:	N° de capacitaciones durante 2020 _____ x 100

	N° de capacitaciones programadas 2020
Responsables:	Todas las Direcciones Municipales Unidades coordinadoras: DAF, Dirección de Control, Secretaría Municipal
Medios de verificación	Factura de Proveedor de Capacitaciones Listas de Asistencia Fotografías Correos de coordinación

OBJETIVOS COLECTIVOS 2020

1. Secretaria Municipal

Objetivo 1	Mejorar la gestión de los documentos municipales
Complejidad:	Alta
Ponderación:	60%
Meta:	Capacitar al menos a 4 funcionarios/as municipales sobre el uso del sistema de gestión documental
Indicador:	N° de funcionarios capacitados 2020 ____ x 100% N° de capacitaciones programadas 2020
Medios de Verificación	Lista de asistencias Fotografías Correos de coordinación de reuniones

Objetivo 2	Mejorar la atención de público
Complejidad:	Mediana
Ponderación:	40%
Meta:	Implementar la OIRS
Indicador:	Oficina municipal implementada
Medios de verificación	Decreto de creación Personal capacitado

2. Control Interno

Objetivo 1	Optimizar los procedimientos internos de la Municipalidad de Doñihue
Complejidad:	Alta
Ponderación:	60%
Meta:	Elaborar al menos dos Manuales de Funciones Municipales
Indicador:	N° de manuales elaborados/ (x100) N° de Manuales programados en 2020
Medios de verificación	Documento del Manual elaborado Decreto de aprobación del Manual de Funciones

Objetivo 2	Mejorar la fiscalización de los procesos realizados por las unidades municipales
Complejidad:	Mediana
Ponderación:	40%
Meta:	Realizar 2 auditorías a los procesos internos durante el año 2020
Indicador:	N° de auditorías realizadas / (x100) N° total de auditorías programadas 2020
Medios de verificación	Información recolectada de otras unidades municipales (Memorándum) Informe/Documento de auditoría

3. Dirección de Desarrollo Comunitario

Objetivo 1	Plan Emergencia Covid-19	
Complejidad:	Mayor complejidad	
Ponderación:	50%	
Meta:	1.-Crear Redes de apoyo, entre el municipio, dpto. de salud y dpto. de educación 2.-Catastros de adultos mayores para apoyos sociales 3.-Entrega de ayudas sociales a la comunidad	
Indicador:	N° de catastros de adultos mayores 2020	N° de ayudas sociales en contexto de emergencia 2020

Medios de verificación	Planes de Trabajo Catastro de adultos mayores a nivel comunal Listado de ayudas sociales entregadas
------------------------	---

Objetivo 2	Plan de Vacunación preventivo participativo comunal
Complejidad:	Mediana complejidad
Ponderación:	30%
Meta:	Organizar a través de las juntas de vecinos y el dpto. de salud, jornadas de vacunación para la población de riesgo según la emergencia nacional que se vive, con la intención de evitar aglomeraciones que sean posibles fuentes de contagios.
Indicador:	N° de Planes de vacunación implementado en 2020 _x100 N° de planes de vacunación programados en 2020
Medios de verificación	Calendario programático Fotografías

Objetivo 3	Plan Desinfecciones comunales
Complejidad:	Menor complejidad
Ponderación:	20%
Meta:	Crear un plan que contemple la desinfección de las calles de la comuna Entregar apoyo a la comunidad para la desinfección de los sectores Información de medidas preventivas (campañas informativas a través de las jj.vv)
Indicador:	N° de planes de desinfección implementados 2020 N° de campañas informativas hacia JJ.VV 2020
Medios de verificación	Plan de trabajo Fotografías

4. Dirección de Administración y Finanzas

Objetivo 1	Regularizar los activos fijos municipales
Complejidad:	Alta
Ponderación:	50%
Meta:	Valorizar y contabilizar el 70% de los activos fijos del inventario durante 2020
Indicador:	Porcentaje de activos fijos regularizados en 2020
Medios de	Documentos contables

verificación	Patrimonio Municipal
--------------	----------------------

Objetivo 2	Mejorar la entrega de información hacia el Alcalde, Concejo Municipal, Dirección de Control, sobre la situación financiera institucional
Complejidad:	Mediana
Ponderación:	30%
Meta:	Entregar 4 veces al año los informes trimestrales de la ejecución presupuestaria
Indicador:	N° de informes entregados / N° de informes programados 2020
Medios de verificación	Documento que expresa la situación financiera institucional

Objetivo 3	Mejorar la entrega de información de los gastos de personal hacia la Dirección de Control
Complejidad:	Baja
Ponderación:	20%
Meta:	Entregar 4 informes trimestrales del gasto en personal durante 2020
Indicador:	N° de informes entregados / N° de informes programados 2020
Medios de verificación	Documento que expresa los gastos en personal

5. Dirección de Obras Municipal

Objetivo 1	Perfeccionar y modernizar los métodos internos y externos de funcionamiento de la Dirección de Obras
Complejidad:	Alta
Ponderación:	50%
Meta:	Actualizar el 50% de los Roles Generales de la comuna de Doñihue durante 2020
Indicador:	Porcentaje de roles generales actualizados

Medios de verificación	Registros actualizados Numeración de propiedades Visitas a terreno
------------------------	--

Objetivo 2	Mejorar la seguridad y salubridad de los espacios públicos de la comuna
Complejidad:	Mediana
Ponderación:	30%
Meta:	Programa de sanitización cada 15 días de Junio a Diciembre de 2020
Indicador:	N° de sanitizaciones realizadas mensualmente / N° de sanitizaciones programadas
Medios de verificación	Fotografías Programa de trabajo de sanitación

Objetivo 3	Mejorar la entrega de información a la comunidad
Complejidad:	Baja
Ponderación:	20%
Meta:	Ejecutar al menos 2 modalidades de entrega de información: Página web y entrega de folletos o trípticos informativos, durante el año 2020
Indicador:	N° de modalidades ejecutadas / N° de modalidades programados en 2020
Medios de verificación	Página web actualizada con información de la DOM Folletos, trípticos y mural informativo disponible y actualizado en las dependencias municipales.

6. Secretaría Comunal de Planificación

Objetivo 1	Actualizar la Estrategia de Desarrollo Comunal a través del PLADECO
Complejidad:	Alta
Ponderación:	50%
Meta:	Actualizar la Matriz de Inversiones del Plan de Desarrollo Comunal de Doñihue durante 2020
Indicador:	Matriz de inversiones actualizada

Medios de verificación	Formulación de Proyectos Elaboración de la Matriz de Inversiones Presentación del PLADECO con Matriz actualizada
------------------------	--

Objetivo 2	Aumentar las iniciativas y programas de inversión para incrementar la infraestructura pública de la comuna
Complejidad:	Mediana complejidad
Ponderación:	30%
Meta:	Presentar al menos 10 iniciativas de inversión a diferentes fuentes de financiamiento público durante 2020
Indicador:	N° de iniciativas postuladas / N° de iniciativas programadas en 2020
Medios de verificación	Proyectos aprobados para ejecución Oficios conductores Fichas IDI Perfiles de Proyectos

7. Departamento de Tránsito y Transporte Público

Objetivo 1	Mejorar los niveles de atención a los usuarios en todo el proceso de emisión de permisos de circulación
Complejidad:	Alta
Ponderación:	50%
Meta:	Habilitar 2 lugares de pago durante el proceso de entrega de permisos de circulación año 2020
Indicador:	N° de lugares habilitados / (x 100) N° de lugares programados para pago en 2020
Medios de verificación	Fotografías Decretos de Personal de apoyo para el proceso de permisos de circulación

Objetivo 2	Mejorar la seguridad del tránsito en vías públicas de la comuna
Complejidad:	Media
Ponderación:	30%
Meta:	Demarcar el 100% de las zonas peatonales y vías públicas cercanas a los establecimientos educativos de la comuna en el 2020

Indicador:	Porcentaje de zonas peatonales y vías públicas demarcadas 2020
Medios de verificación:	Fotografías Listado de zonas peatonales demarcadas

Objetivo 3	Mejorar la entrega de información sobre los servicios del Departamento de tránsito a la comunidad
Complejidad:	Baja
Ponderación:	20%
Meta:	Publicar al menos 2 veces en la página web institucional y en el diario mural, información sobre los servicios entregados por la Dirección de tránsito y Transporte Público.
Indicador:	N° de publicaciones en página web/ (x 100) N° de publicaciones programadas en 2020
Medios de verificación	Página web actualizada/Memorándum a informática

8. Departamento de Rentas Municipal

Objetivo 1	Mejorar los ingresos municipales
Complejidad:	Alta
Ponderación:	50%
Meta:	Notificar al menos 60% de los usuarios que están sujetos al pago de derechos de aseo domiciliario durante 2020
Indicador:	Porcentaje de usuarios notificados en 2020
Medios de verificación	Listado de roles notificados

Objetivo 2	Mejorar las competencias y habilidades de trabajo de las funcionarias del departamento
Complejidad:	Mediana
Ponderación:	30%

Meta:	Participar de al menos 2 capacitaciones relacionadas con el programa CAS durante el 2020
Indicador:	N° de capacitaciones efectuadas / (x 100) N° de capacitaciones programadas 2020
Medios de verificación	Solicitud de capacitación Decreto de aprobación de capacitación Certificado de participación

Objetivo 3	Aumentar los ingresos municipales a través de mejoras en la gestión de cobranza
Complejidad:	Baja
Ponderación:	20%
Meta:	1. Actualizar el 100% de los convenios por patentes CIPA durante 2020 2. Publicar al menos 2 veces al año información sobre los servicios entregados por el departamento
Indicador:	1. Porcentaje de convenios actualizados en 2020 2. N° de publicaciones de la página web / (x 100) N° de publicaciones programadas 2020
Medios de verificación	Listado de convenio actualizado/ Memorándum a Informática/página web actualizada

9. Unidad de Relaciones Públicas

Objetivo 1:	Mejorar la entrega de información sobre el quehacer municipal a la comunidad
Complejidad:	Alta
Ponderación:	60%
Meta:	Entregar información mensualmente a través de redes sociales de acuerdo a las medidas que se han tomado por el covid -19 (horarios de atención de servicios – n° de casos en la comuna – medidas que ha tomado el municipio , etc)
Indicador:	N° de publicaciones en redes 2020
Medios de verificación:	Facebook alcalde actualizado

Objetivo 2:	Mejorar la información en la página web institucional
Complejidad:	Mediana

Ponderación:	40%
Meta:	Actualizar trimestralmente la información en la página web institucional durante el 2020 (Difusión de actividades, programas, proyectos, noticias e informaciones municipales)
Indicador:	N° de publicaciones de actividades en la página web durante 2020
Medios de verificación:	Memorándum Informática Página web actualizada

10. Departamento Social

Objetivo 1:	Optimizar el proceso del Registro Social de Hogares
Complejidad:	Alta
Ponderación:	50%
Meta:	Tramitar el 100% de las solicitudes realizadas a través de la página web o en la forma presencial por los hogares residentes en la comuna durante el año 2020
Indicador:	N° de solicitudes tramitadas /N° de solicitudes recibidas en 2020
Medios de verificación	Informe técnico del avance semestral Informe técnico del avance final Envío de documentos al Ministerio de Desarrollo Social a través del SIGEC

Objetivo 2:	Mejorar la entrega de información sobre los servicios del Departamento Social
Complejidad:	Baja
Ponderación:	20%
Meta:	Publicar al menos 2 veces en la página web municipal sobre los servicios y trámites del Departamento social durante 2019
Indicador:	N° de publicaciones /N° de publicaciones programadas en la página web 2020
Medios de verificación	Página web actualizada

11. Departamento de Aseo y Ornato

Objetivo 1	Realizar poda de la arboleda en las calles centrales de las localidades de Doñihue y Lo Miranda y Villas que soliciten dicho trabajo
Complejidad:	Alta
Ponderación:	50%
Meta:	Poda de 1.500 árboles en las calles centrales y villas de las localidades de Doñihue y Lo Miranda en 2020
Indicador:	N° de sectores de podados durante 2020
Medios de verificación	Informe de trabajo y recepción conforme del jefe de Aseo y Ornato proyecto podas 2020 Registro fotográfico

Objetivo 2	Apoyar a la Dirección de Obras Municipales en el proceso de Sanitización de diferentes espacios públicos y privados de la comuna, producto de la Pandemia de Covid 19
Complejidad:	Alta
Ponderación:	50%
Meta:	Apoyar a la Dirección de Obras Municipales, en el proceso de sanitización y desinfección de espacios públicos y privados, a los menos 3 veces por semana, por el personal de Aseo y Ornato, desde declarada la emergencia Covid 19 (Marzo 2020) hasta Septiembre 2020, aproximadamente, sin dejar de realizar las tareas habituales de mantenimiento de áreas verdes (Regado, corte de pasto, desbrote y poda de arboleda, limpieza y mantenimiento y reparación de sus mobiliarios)
Indicador:	N° de días de sanitización y limpieza realizados/ N° de operativos programados en 2020 por cada mes
Medios de verificación	Recepción conforme de los trabajos realizados del Director de Obras Municipales Fotografías

12. Juzgado de Policía Local

Objetivo 1:	Optimizar el proceso de recaudación de recursos económicos de las sentencias
Complejidad:	Mediana
Ponderación:	70%
Meta:	Notificar el 100% de las multas y órdenes de arresto durante 2020

Indicador:	N° de notificaciones despachadas / Total de notificaciones 2020
Medios de verificación	Notificaciones de multas Órdenes de arresto despachadas

Objetivo 2:	Mejorar la información sobre los procesos administrativos del Juzgado de Policía Local de Doñihue
Complejidad:	Baja
Ponderación:	30%
Meta:	Instalación de un mural informativo durante 2020
Indicador:	N° de murales instalados / N° de murales programados 2020
Medios de verificación	Fotografías

13. Unidad de Transparencia

Objetivo 1:	Mejorar la gestión de transparencia municipal
Complejidad:	Alta
Ponderación:	100%
Meta:	Responder a lo menos el 70% de las solicitudes de acceso a la información dentro del plazo legal de 20 días hábiles siguientes al ingreso de la solicitud al portal
Indicador:	N° de solicitudes respondidas dentro del plazo/ N° total de solicitudes ingresadas al portal en 2020
Medios de verificación	Información disponible en la plataforma de transparencia

14. Unidad de Mercado Público

Objetivo 1:	Mejorar la calidad de la información entregada al Alcalde y al Concejo sobre los gastos de la municipalidad en el cumplimiento de sus funciones
Complejidad:	Alta

Ponderación:	100%
Meta:	1. Entregar información trimestral sobre compras de bienes y servicios municipales y sus respectivos valores, efectuadas a través de la plataforma mercado público y órdenes de compra papel durante 2020
Indicador:	N° de informes entregados / N° de informes programadas en 2020
Medios de verificación	Memorándum de entrega de informes durante 2020

El Sr. Director de la Unidad de Control, Don Fernando Araya C., gracias a todos....buenos días.

La Sra. Concejala, Doña Macarena Fierro C., buenos días Don Fernando.

El Sr. Concejal, Don Humberto Díaz P., buenos días.

El Sr. Concejal, Don Fernando Zamorano P., Zamorano: buenos días.

La Sra. Concejala, Doña Pabla Ponce V., gracias Fernando, buen día.

El Sr. Concejal, Don Luis Palacio A., buenos días.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., muchas gracias Señor Araya, pasamos, entonces, al punto siguiente: VARIOS, cedo la palabra en varios.

El Sr. Concejal, Don Luis Palacio A., valorar el trabajo municipal en la entrega de ayuda a las familias que están pasando por dificultades económicas.

La Sra. Concejala, Doña Pabla Ponce V., Alcalde, que posibilidades habría de apoyar a la junta de Vecinos de 21 de Mayo, en la postulación de su Sede comunitaria, tengo entendido que de postular, les solicitan un aporte?

La Sra. Concejala, Doña Macarena Fierro C., Así es, estoy de acuerdo con Don Luis, además por la entrega de presentes y una carga de gas para los adultos mayores, es notable en este momento

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., muchas gracias Don Luis, en ese escenario resaltar el rol protagónico de nuestros dirigentes de juntas de vecinos, estamos evaluando esa posibilidad, Concejala.

El Sr. Concejal, Don Luis Palacio A., también por el presente a los adultos mayores, que son mejores.

El Sr. Concejal, Don Humberto Díaz P., me parece que el trabajo ha sido muy coordinado entre municipio y juntas de vecinos quiero felicitar aquello.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., muchas gracias, Concejal Díaz.

El Sr. Concejal, Don Fernando Zamorano P., ha sido un gran liderazgo alcalde y además trabajo de los funcionarios.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., muchas gracia Concejala Fierro.

El Sr. Concejal, Don Luis Palacio A., un saludo a Don Nelson, que tenga alivio.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., un gran saludo a Don Nelson San Martín Troncoso., DON= De origen noble.

La Sra. Secretaria Municipal, Doña Lilian Contreras B., me sumo a los saludos a Don Nelson.

El Sr. Concejal, Don Fernando Zamorano P., así es una gran persona, un gran miembro de este Concejo, un gran Mirandino.

La Sra. Concejala, Doña Macarena Fierro C., así es, queremos que este lo mejor posible.

La Sra. Concejala, Doña Pabla Ponce V., igualmente me sumo a los saludos a Don Nelson.

El Sr. Concejal, Don Humberto Díaz P., quiero además alcalde pedirle que en el mes de septiembre se entregue un presente a las directivas de los grupos folclóricos y en el mes de Octubre se pudiera a los docentes y asistentes que cumplen años hacerle un presente en su hogar, al igual que se hizo a los adultos mayores, y en el caso de Nelson un gran abrazo para un amigo.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., lo vamos a evaluar Concejal Díaz, bueno, no habiendo más dudas y consultas, damos por finalizado este concejo virtual ordinario del día miércoles 2 de septiembre de 2020, siendo las 11.37 horas, muchas gracias.

La Sra. Concejala, Doña Macarena Fierro C., buen día a todos.

La Sra. Concejala, Doña Pabla Ponce V., buenos días a todos.

La Sra. Secretaria Municipal, Doña Lilian Contreras B., buenos días a todas y todos.

El Sr. Concejal, Don Luis Palacio A., saludos a todos, un abrazo para todos y cúidense.

El Sr. Concejal, Don Fernando Zamorano P., buenos días a todas y todos.

El Sr. Concejal, Don Humberto Díaz P., buenos días, un abrazo.

SESION ORDINARIA N° 025/2020.

**RICARDO BORIS ACUÑA GONZALEZ
ALCALDE**

**MACARENA FIERRO CONTRERAS
CONCEJALA**

**HUMBERTO DIAZ PINO
CONCEJAL**

**FERNANDO ZAMAORANO PERALTA
CONCEJAL**

**LUIS PALACIO AZUA
CONCEJAL**



**PABLA PONCE VALLE
CONCEJALA**

**LILIAN CONTRERAS BARRIOS
SECRETARIA MUNICIPAL**

LCB/mdl